



Valparaíso, 21 de marzo de 2024

Oficio N°475/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de que el Campeonato Interescolar de Atletismo Mario Correa Letelier, que tenía como fecha de celebración los días 10, 11 y 12 de mayo del año en curso, en el Coliseo Central del Estadio Nacional, no podrá realizarse ya que dicho recinto no contaría con ningún tipo de implemento deportivo para el desarrollo del torneo, por lo que acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre los motivos por los cuales no se contaría con los implementos necesarios para la realización del torneo, y la destinación que se le habría dado a aquellos elementos deportivos que se utilizaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, que debían quedar a disposición de los deportistas nacionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC

Abogada Secretaria de la Comisión

AL SEÑOR ISRAEL CASTRO LÓPEZ, DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

israel.castro@ind.cl

rocio.norambuena@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3630BBBA79EB466F

